



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO Nro. 1552 /

PUCON, 15 SEP 2017

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 315 -19.321 de fecha 08.08.94, publicado en el Diario Oficial de fecha 18.10.94, que establece la Planta de Personal de esta I. Municipalidad.

2.- Lo establecido en el Art. 10 de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".

3.- Decreto Exento Nro. 2241 de fecha 08 de Agosto de 2017, que llama a Concurso Público para proveer en calidad de titular el cargos vacante de la Planta de Personal de esta Municipalidad, y que Aprueba las Bases Administrativas.

4.- El Acta de Proceso de Selección de fecha 28 de Agosto de 2017.

5.- La carta de aceptación al cargo presentada por el Sr. **MIGUEL ANGEL VERGARA CORDOVA**, R.U.T. [REDACTED], al Sr. Alcalde de la Comuna Don **CARLOS R. BARRA MATAMALA**.

6.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **NOMBRASE**, a contar del día 01 de Septiembre de 2017, como Funcionario de la Planta de Personal de la Municipalidad de Pucón, en calidad de Titular al Sr. **MIGUEL ANGEL VERGARA CORDOVA**, R.U.T. [REDACTED], Grado 11º de la E.M.S., Escalafón Profesional, para que cumpla funciones en la Dirección de Obras Municipales.

2. Por razones de buen Servicio el funcionario indicado, asumirá sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

3. **Declárese**, vacante el Grado 14° de la E.M.S., Escalafón Auxiliar, a contar del 01 de Septiembre de 2017, de la Planta de Personal de la Municipalidad de Pucón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
REGÍSTRESE EN EL SIAPER DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA
ARAUCANIA.



CRBM/GEMP/MVRA/mac.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Control Interno.
- Interesado.
- Carpeta Personal.
- Archivo.

Muy
VºBº D.A.F.